# AÑO 2026

# MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

**Número de expediente:** 932 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

**Autor/res:** Bloque La Libertad Avanza

**Extracto:** E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, instalación y adecuación de señalética vial en el Área IC3 del Bº Santa Catalina.

**Fecha de Entrada:** 2026-08-26

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

La necesidad de contar con una adecuada señalización vial y nomenclatura urbana en el Área IC3 del Barrio Santa Catalina; y

La falta y/o insuficiencia de cartelería que permita identificar correctamente las calles y sus respectivos sentidos de circulación; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la correcta identificación de las calles constituye un elemento fundamental para la organización y orientación dentro de la ciudad;

Que, la señalización de los nombres de las calles permite facilitar la ubicación de vecinos, visitantes, servicios de transporte, repartidores y, especialmente, de los servicios de emergencia;

Que, asimismo resulta necesario que las arterias cuenten con cartelería que indique claramente el sentido de circulación vehicular, evitando maniobras incorrectas y situaciones que puedan generar accidentes de tránsito;

Que, el Área IC3 del Barrio Santa Catalina presenta un proceso de crecimiento y consolidación urbana que requiere el acompañamiento de infraestructura y equipamiento vial adecuado;

Que, la ausencia o insuficiencia de señalética puede generar confusión entre los conductores y peatones, especialmente en sectores donde las calles presentan características similares;

Que, una correcta señalización contribuye al ordenamiento del tránsito, mejora la seguridad vial y facilita el acceso de ambulancias, bomberos, fuerzas de seguridad y demás servicios esenciales;

Que, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, disponer la colocación y mantenimiento de la señalética correspondiente;

Que, resulta conveniente que los carteles sean ubicados en puntos visibles, especialmente en las intersecciones de calles, indicando tanto la denominación de la arteria como el sentido de circulación correspondiente;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**
**DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
**SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitud de instalación y adecuación de señalética vial en el Área IC3 del Barrio Santa Catalina**

ART.-1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar un relevamiento integral de la señalización vial existente en el Área IC3 del Barrio Santa Catalina.

ART.-2°.- SOLICITAR la instalación de carteles con los nombres de las calles en las distintas intersecciones del sector, procurando garantizar su correcta visibilidad e identificación.

ART.-3°.- SOLICITAR la colocación de señalética que indique el sentido de circulación de cada calle, mediante flechas y la correspondiente indicación vial, conforme a las normas de tránsito vigentes.

ART.-4°.- SOLICITAR que la señalización sea colocada principalmente en las intersecciones y puntos estratégicos del Área IC3, de manera que resulte visible tanto para conductores como para peatones.

ART.-5°.- SOLICITAR que los carteles identificatorios de calles y sentidos de circulación sean incorporados y mantenidos dentro del sistema de señalización vial municipal, garantizando su conservación y reposición cuando resulte necesario.

ART.-6°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable Concejo Deliberante las acciones realizadas y el cronograma previsto para la implementación de la señalización solicitada.

ART.-7°.- DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**

# SECRETARÍA DEL H.C.D.

**Ref. Expte. N°: 932-B-2026**

**A PRESIDENCIA DEL HCD**

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

**SECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes, 26/8/26

# PRESIDENCIA DEL H.C.D.

**Ref. Expte. N°: 932-B-2026**

**E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza**

**A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:**

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

**PRESIDENCIA DEL HCD**

Corrientes, 26 de agosto de 2026

# DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

**Expte. N°: 932-B-2026**

**Fecha de ingreso: 02/09/2026**

**Comunicación N°:** C1191

Comunicación N°: C1191  Descargar PDF

**DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA**

Corrientes,

# PROSECRETARIA DEL H.C.D.

**Ref: Expte. N°: 932-B-2026**

**Fecha de ingreso: 28/08/2026**

**A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA**

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

**PROSECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes,